

CALENDARIO LABORAL 2026

Razón social:..... Actividad:.....
Domicilio del Centro de Trabajo:..... Localidad:.....
Ordenanza laboral:..... Convenio Colectivo:
Jornada anual según convenio:.....

JORNADA LABORAL

- HORARIO -

1º Duración: Enero a Diciembre (excepto horario 2º)

	Mañanas	Tardes
LUNES	de: a: de:.....a:.....	
MARTES	de: a: de:.....a:.....	
MIÉRCOLES	de: a: de:.....a:.....	
JUEVES	de: a: de:.....a:.....	
VIERNES	de: a: de:.....a:.....	
SABADOS	de: a: de:.....a:.....	
DOMINGOS	de: a: de:.....a:.....	

2º Duración:

	Mañanas	Tardes
LUNES	de:.....a:..... de:.....a:.....	
MARTES	de:.....a:..... de:.....a:.....	
MIÉRCOLES	de:.....a:..... de:.....a:.....	
JUEVES	de:.....a:..... de:.....a:.....	
VIERNES	de:.....a:..... de:.....a:.....	
SABADOS	de:.....a:..... de:.....a:.....	
DOMINGOS	de:.....a:..... de:.....a:.....	

Jornada Semanal efectivas: 40 horas.....

Jornada Semanal efectiva:.....horas.

TURNOS PRIMER TURNO, DEA.....
SEGUNDO TURNO, DEA.....

TERCER TURNO, DE.....A.....
CUARTO TURNO, DE.....A.....

Jornada Semanal efectiva:.....horas.

Jornada Semanal efectiva:.....horas.

Observaciones:.....

Lanzarote, 03 de diciembre de 2.025

Lanzarote, 03 de diciembre de 2.025

El representante de los trabajadores

La Entidad
(Firma y Sello)

COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA

- FIESTAS DE CARÁCTER GENERAL -

Los días inhábiles a efectos laborales, de carácter retribuido y no recuperable, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Canaria, durante el año 2026 serán los siguientes:

01 de Enero.....Año Nuevo
06 de Enero.....Epifanía del Señor
02 de Abril.....Jueves Santo
03 de Abril.....Viernes Santo
01 de Mayo.....Fiesta del Trabajo
30 de MayoDía de Canarias

15 de Agosto.....Asunción de la Virgen
15 de Septiembre.....Ntra. Sra. De los Volcanes
12 de OctubreFiesta nacional de España
02 de Noviembre.....Todos los Santos
08 de Diciembre.....Inmaculada Concepción
25 de Diciembre.....Natividad del Señor

- FIESTAS LOCALES LANZAROTE-

Asimismo, se determinan las fiestas locales propias de los Municipio de la Comunidad Autónoma Canaria para el año 2026.

ARRECIFE: 17 de febrero.....Martes de Carnaval.
25 de agosto.....San Ginés

HARÍA: 17 de febrero.....Martes de Carnaval.
24 de junio.....San Juan

SAN BARTOLOMÉ: 17 de febrero.....Martes de Carnaval.
24 de Agosto.....Festividad de San Bartolomé.

TEGUISE: 16 de julio.....Ntra. Sra. Del Carmen
05 de agosto..... Ntra. Sra.De las Nieves

TÍAS: 02 de febrero.....Nuestra señora Candelaria.
17 de febrero.....Martes de Carnaval.

TINAJO: 17 de febrero.....Martes de Carnaval
24 de Agosto..Festividad San Juan Bautista

YAIZA: 07 de julio.....San Marcial del Rubicón
08 de septiembre.....Ntra. Sra. De Los Remedios.